

Guayaquil, 24 de Marzo de 1.993

Señores Accionistas de
INMOBILIARIA NEINMOSA S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores :

En cumplimiento a las disposiciones de la Resolucion # 92-1-4-3-014 expedida por la Superintendencia de Compañías el 13 de Octubre de 1.992, y luego de revisar los registros Societarios y Contables de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre de 1.992, presento a ustedes el siguiente informe .

- 1.- Estimo que la Administracion ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- 2.- La Administracion me ha prestado su colaboracion para el cumplimiento de mis funciones.
- 3.- La correspondencia, los libros de Actas de Junta General y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservacion de bienes de la Empresa son adecuados.
- 4.- En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.
- 5.- Los procedimientos de Control interno, permiten salvaguardar adecuadamente los intereses de la Empresa.
- 6.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros se reflejan en los registros contables.
- 7.- Estimo que los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad genralmente aceptados.
- 8.- A continuacion efectue un analisis comparativo de los principales indicadores financieros de los ultimos ejercicios economicos.

	1.992	1.991
	-----	-----
Capital de Trabajo	515,171	4,313,656
Financiamiento Propio	0.63	0.38

- 9.- Cabe mencionar que a la Junta General Ordinaria celebrada tuvo una asistencia normal.
- 10.- Considero que no existe ningun otro punto importante que comentar.

ATENTAMENTE.

AUBREY ERNESTO PASSAILAIGUE MUÑOZ
COMISARIO

APR. 27 1993

